

Términos y Condiciones - Campaña Sorteo Flores Amarillas (en adelante, la "Promoción")

Organizador: Esta Promoción es desarrollada y llevada adelante por REMITEE CHILE SPA, RUT N77.053.988-9, con domicilio en Av. Alonso de Córdova N° 5870 Las Condes, Santiago de Chile, Chile (en adelante, "REMITTEE"), a través de la aplicación Yape al exterior (en adelante, "la App").

Promoción vigente desde las 00:00 horas del 16 de septiembre del 2026 hasta las 23:59 horas del 23 de septiembre del 2026, hora de Chile (en adelante, la "vigencia de la Promoción").

Territorio: Promoción desarrollada en Chile.

Requisitos para participar ("Requisitos"): Podrán participar de la presente Promoción las personas naturales situadas en Perú que, durante la vigencia de la Promoción dentro de la App:

1. Cuenten con el App y su cuenta activa: no hayan eliminado su cuenta y no hayan desinstalado la App.
2. Realice, a través de la App, al menos un (1) envío de dinero de Chile a Perú efectivamente completado, que no haya sido cancelado, rechazado ni reversado.
3. Comenten "Quiero mis flores amarillas" en el post en Instagram de Yape al Exterior (nombre de usuario: yapealexterior) de la Dinámica publicado el 16 de septiembre.
4. El beneficiario del dinero enviado se encuentre en territorio peruano.

(En adelante, los "Usuarios").

Mecanismo del Beneficio: Al cumplir con todos los Requisitos los Usuarios formarán parte del sorteo del siguiente beneficio:

1 Box Mujer Eterna de la empresa Detalles Con Amor – DCA valorizado en ciento quince (115) soles (En adelante, el "Beneficio").

Stock: 5 Beneficios. Máximo un (1) Beneficio por Usuario durante la vigencia de la Promoción.

Mecanismo del sorteo: Se realizará un único sorteo el día posterior a la finalización de la Dinámica eligiendo a cinco (5) únicos ganadores. Máximo tres (3) días posteriores al sorteo nos comunicaremos con los ganadores para que acepten el premio y nos brinden los datos de envío del Beneficio. Es obligatorio que la persona que reciba el Beneficio se encuentre en territorio peruano, no podrá ser enviado a otro destino fuera de Perú

Si un Usuario resultare inhabilitado por no cumplir con los Requisitos, por encontrarse su cuenta cerrada, suspendida o bloqueada, o por haberse verificado a su respecto

alguna de las conductas señaladas más abajo, se seleccionará un Usuario suplente mediante el mismo procedimiento.

Conductas fraudulentas: REMITEE podrá, en cualquier momento y sin necesidad de aviso previo ni derecho a compensación alguna, excluir de la Promoción, dejar sin efecto la participación o el Beneficio y/o suspender o cancelar la cuenta de cualquier Usuario respecto de quien detecte o presuma razonablemente el uso de medios fraudulentos, engañosos o contrarios a estos Términos y Condiciones; la verificación del cumplimiento de los Requisitos será realizada por REMITEE y su determinación será definitiva.

Aplicación supletoria: La presente Promoción se rige por estos Términos y Condiciones y, en todo lo no previsto expresamente en ellos, por los Términos y Condiciones de Uso de la App. La participación en la Promoción no exime del cumplimiento de dichos términos. En caso de discrepancia entre ambos textos respecto de aspectos propios de la Promoción, prevalecerán estos Términos y Condiciones.

Modificación, suspensión y terminación anticipada: previa comunicación a los Usuarios a través de la App y/o por los medios de contacto registrados, y sin responsabilidad alguna, REMITEE se reserva el derecho de modificar alguno de los términos establecidos en el presente texto, únicamente cuando dicho cambio no afecte la naturaleza de la Promoción o el cambio sea producto de una obligación legal. Asimismo, REMITEE podrá suspender temporalmente o dar por terminada anticipadamente la Promoción, sin responsabilidad ni obligación de indemnizar, cuando medie caso fortuito, fuerza mayor, hecho de un tercero, contingencia técnica u operativa que impida su normal desarrollo, disposición de autoridad competente, cambio normativo, o cuando se verifiquen conductas fraudulentas que comprometan la integridad de la Promoción o de los sorteos. La suspensión o terminación anticipada se comunicará por los mismos medios y no afectará los sorteos ya realizados ni los Beneficios ya asignados o abonados con anterioridad, los que conservarán íntegramente su vigencia y condiciones de uso. Ninguna modificación podrá afectar retroactivamente las participaciones ya obtenidas por los Usuarios conforme a los Requisitos vigentes al momento de su obtención.

Ley aplicable y jurisdicción: En caso de que cualquier dificultad o controversia en relación con la presente Promoción y sus Términos y Condiciones, incluyendo cualquier asunto relacionado con su aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución o terminación, será sometido al conocimiento de los Tribunales de Chile a los que los Usuarios le reconocen en este acto jurisdicción y competencia, para que resuelvan la controversia de acuerdo con la ley chilena vigente al momento de la publicación de los Términos y Condiciones.

Fecha de publicación de los Términos y Condiciones: 16 de septiembre del 2026.

Versión de los Términos y Condiciones: 1